

30 de julio de 1979

## INFORMACIONES

Compte No. 12-14847

1. DIRIGENTES POLITICOS URUGUAYOS  
SE PRONUNCIAN POR EL RETORNO  
A UN REGIMEN DEMOCRATICO

En declaraciones formuladas a la Agencia Interpress Service (IPS) con motivo de haberse cumplido el 27 de junio el sexagesimo aniversario de la dictadura, varios dirigentes políticos uruguayos se encuentran en el Uruguay o en el exilio, coincidieron en reclamar el establecimiento de un régimen democrático en el país.

En Montevideo IPS entrevistó a Jorge Batlle (Partido Colorado), Carlos Julio Pereyra (Partido Nacional), José Pedro Cardozo (Partido Socialista) y Juan Pablo Terra (Partido Demócrata Cristiano). Por otro lado, desde varias capitales europeas, opinaron sobre la actual realidad uruguaya, Hugo Villar (Frente Amplio), Rodney Arismendi (Partido Comunista) y Wilson Ferreira Aldunate (Partido Nacional).

Según la referida fuente informativa, el Dr. Jorge Batlle en un tono "prudentemente moderado" declaró que "quien mire al país con un pensamiento puesto en el futuro y no con los ojos puestos en el pasado, que piense en la República más allá del destino personal, tiene que estar de acuerdo en que es necesario buscar soluciones que le aseguren al país un régimen de gobierno republicano democrático".

El socialista José Pedro Cardozo, luego de "separar, por razones obvias, las cosas que no pueden decirse", definió la situación del país en tres puntos: "1) Se mantienen las normas prohibitivas de las libertades políticas que, por otra parte, no pueden existir si les falta el sustento de las libertades y garantías individuales. 2) En tales condiciones el pueblo permanece obligadamente ajeno a la dilucidación de las cuestiones que se plantean en las esferas oficiales sobre el futuro del país. 3) No es posible pensar en la implantación de nuevas formas institucionales sin que el pueblo tenga la palabra".

Juan Pablo Terra afirmó entre otras cosas que "(los demócrata-cristianos) estamos para pensar, sobre todo, cómo podemos superar las heridas de este período y reconstruir una sociedad auténticamente libre, respetuosa de los derechos, capaz de progresar sostenidamente hacia una justicia que cada día es más imprescindible y más ansiosamente deseada en este país".

Por su parte Carlos Julio Pereyra se mostró según IPS "categóricamente más crítico respecto al proceso político iniciado hace seis años". "Las condiciones que han caracterizado y definido la situación política uruguaya desde la disolución del parlamento en junio de 1973, no han variado", afirmó el dirigente nacionalista. Luego añadió: "Lo que los portavoces del actual gobierno, autodenominado cívico-militar, definieron como una situación de emergencia, ha asumido caracteres de permanencia. En situaciones como las que vive el Uruguay, nadie, salvo que se trate de delincuentes o traidores, puede ser excluido si se piensa en restaurar firmemente la paz social y superar las diferencias y dificultades que hoy existen". Dijo también que un país como el Uruguay "de tan larga tradición democrática, desea ver eliminadas lo más pronto posible las restricciones impuestas a los derechos individuales y políticos. El pueblo, cuando está en juego su propia suerte, no quiere ser espectador, sino activo protagonista", concluyó.

Al mismo tiempo, el Secretario Ejecutivo en el Exterior del Frente Amplio, Dr. Hugo Villar, enjuició severamente a la dictadura y destacó que para los frenteamplistas constituye tarea prioritaria estimular y desarrollar a los más altos niveles la gran campaña internacional por la libertad del General Líber Seregni.

En otra entrevista, el Primer Secretario del Partido Comunista, Rodney Arismendi, manifestó que han sido "seis años del país hundido en la tragedia, pero con los ojos puestos en la reconquista de la libertad y la democracia. La realidad -agregó- se mide en las cifras de la crisis económica y social, en la magnitud de la emigración, en el drama de los millares de prisioneros políticos, de torturados, de muertos y desaparecidos". Tras señalar que el Partido Comunista "busca la unidad y la convergencia de todos los adversarios de la dictadura", Arismendi afirmó: "Cualquier proceso de transición o de apertura, debe ser iniciado en función de las posibilidades del pueblo para manifestarse y gravitar, de la libertad de los prisioneros políticos y de una auténtica amnistía política, es decir del desmontaje de las estructuras del fascismo y del abrirse camino real para restablecer la democracia".

Refiriéndose a estas entrevistas, IPS indica que "el tenor más o menos cauto de las declaraciones, varió según el lugar donde fueran formuladas, en el Uruguay o en el exilio, pero una generalizada coincidencia caracterizó sus contenidos: la necesidad, el anhelo o la decisión de lograr el retorno a un régimen democrático en el país".

La posición de Ferreira Aldunate. El líder del Partido Nacional, Wilson Ferreira Aldunate, analizó la situación uruguaya en un artículo escrito en Londres para IPS. A continuación se incluye el texto del mismo:

"El 15 de noviembre de 1972, las Fuerzas Armadas del Uruguay comunicaron a la población la 'aniquilación militar' de la organización subversiva MIN (Tupamaros) y 'la neutralización de su estructura política'. El 27 de junio del año siguiente disolvieron el Parlamento y asumieron el gobierno, con el pretexto de seguir combatiendo el mismo enemigo cuya derrota definitiva habían anunciado el año anterior. Desde esa fecha, el único terrorismo que ha conocido el Uruguay ha sido el terrorismo de estado.

No es necesario recordar ahora la triste historia de estos últimos años, que dieron al país la proporción más elevada de presos políticos del mundo entero en relación a su población, o recordar la institucionalización de la tortura como modo normal y corriente de relación entre las fuerzas de seguridad y el hombre común, o repetir la larga lista de los asesinados dentro o fuera de fronteras, o la quizá más angustiada de los desaparecidos.

Como tampoco serviría de mucho la enumeración nostálgica de las libertades hoy perdidas: Partidos políticos que representan la quinta parte de la población 'prohibidos por el gobierno', todos los demás sometidos a la 'prohibición de realizar cualquier clase de actividades políticas'. Alrededor de 15.000 ciudadanos privados de sus derechos cívicos por haber ejercido representaciones otorgadas por el voto popular. Disolución de todos los sindicatos y prohibición de crear nuevos. Derogación del derecho de huelga, que hoy constituye delito duramente castigado por las autoridades. Autorización para publicar un reducido número de órganos de prensa, oficiales y oficialistas, sometidos a rígido control estatal. Negación de las libertades de asociación, de reunión, de expresión y aun de pensamiento: sólo los 'aprobados ideológicamente' por la policía pueden ejercer la enseñanza, desempeñar cualquier función en la Administración Pública u obtener un pasaporte para viajar al extranjero.

Es claro que, en ciertos aspectos y a no largo plazo, una tiranía exhibe mayor disciplina y orden aparente que un régimen de libertad. Por eso, muchas dictaduras han aprovechado ese posible aumento de eficiencia para lograr progresos de orden material.

En el Uruguay, ni eso: se ha exhibido eficacia sólo para destruir. El país se ha ido volviendo más débil, y, curiosamente ello ha permitido durar al régimen.

Durante los últimos seis o siete años, han emigrado del Uruguay alrededor del 20% de sus habitantes. La desocupación supera el 13% a pesar de la emigración, y los sin trabajo significan, entre los menores de 25 años, nada menos que el 46%, según estadísticas oficiales. Se advierte un intenso empobrecimiento de las capas medias de la población y un aumento del número de los totalmente marginados. Los salarios reales han descendido a prácticamente la mitad de su valor a principios de 1971. Se ha empobrecido espiritualmente al país, con la destrucción del sistema educacional y la propagación de un proceso de mediocrización espiritual en todos los órdenes de la vida nacional, que puede expresarse simplemente en la mezcla de indignación y vergüenza que provoca la lectura de cualquier sección de cualquier diario uruguayo de hoy.

Por ahora el régimen ha extraído de su propio fracaso una cierta tranquilidad: la sangría poblacional, que incidió fundamentalmente sobre los más jóvenes y activos, le permitió exportar las tensiones sociales, la excesiva pobreza quitó espacio para muchas rebeldías, y un efecto similar tuvo el nuevo nivel espiritual al que poco a poco se va sometiendo el país.

En estas circunstancias, qué nos depara el futuro? El régimen uruguayo reposa sobre una premisa constitucional fundamental: la plenitud de la soberanía radica en los 14 generales, no hay un Pinochet ni un Videla, y no se quiere que lo haya: por eso se recurre a los Bordaberry, Méndez o payasos similares, cuya única función es evitar que un general deje de ser igual a sus pares.

Esto tiene una consecuencia paralela: cuando un general, cumplidos los plazos legales, pasa a situación de retiro, desaparece definitivamente del escenario político y militar.

En estas condiciones, los actuales 14 generales han reiterado su decisión de mantener en todos sus términos la cronología que anunciaron en su oportunidad: plebiscito constitucional en 1980, 'elecciones' en 1981, e institucionalización definitiva en 1987, manteniendo en manos de las Fuerzas Armadas todas las competencias, aun las económicas, que afectan directa o indirectamente la seguridad.

No tengo dudas de que la decisión de cumplir los plazos fijados es muy firme, porque responde a la necesidad de cambiar la imagen del régimen, interna y externamente, y porque ninguna otra solución resulta probable en el actual panorama del ejército.

El problema es que el tiempo sigue corriendo y los hechos vienen encima. Hay que prebiscitar la nueva Constitución en 1980, pero todavía no existe ni el esbozo ni proyecto constitucional. Van a realizarse 'elecciones' en 1981, con un candidato único elegido por las Fuerzas Armadas y 'aceptado' por los partidos tradicionales. Y se han dado los primeros pasos para esa aceptación, confiscando las sedes y locales del Partido Nacional y preparando la designación -por el gobierno mismo- de las nuevas autoridades de los partidos.

Pero la maniobra fracasará por excesivamente burda, poco cambiará la imagen del régimen exhibiendo una elección donde estará prohibido elegir porque habrá un único candidato y el voto será obligatorio. Y ya hay exceso de postulantes para la condición de candidato único: han

anunciado su disposición a aceptar el sacrificio todos los ex Comandantes en Jefe del Ejército. Finalmente, sería interesante saber cómo va instrumentarse el sistema que regirá a partir de 1987, otorgando el gobierno a los civiles (?) y el poder a los generales.

El Uruguay, bajo el silencio provocado por el miedo, tiene sus fuerzas políticas intactas. Por eso, la alternativa a lo de hoy no es el caos sino un régimen democrático de libertad.

Cuándo? Ello dependerá de múltiples factores internos y externos. Qué pasará en la Argentina? Qué está pasando en el Brasil?

Pero tengo la convicción de que no habrá que esperar demasiado tiempo, y el régimen me parece una especie de Cid Campeador al revés, que sigue perdiendo batallas después de muerto.

Cómo sucederán las cosas? No lo sé... pero por lo menos hay que saber que no ha habido una dictadura militar que dure mucho.

Y por ello mismo, el ejército uruguayo tendrá que enfrentar con coraje su tremendo dilema de hoy: correr la suerte de los ejércitos que desaparecen cuando son derrotados por su propio pueblo, o elegir el limpio camino histórico del sometimiento a la voluntad popular."

## 2. LO QUE SE DICE EN EL CONSEJO DE ESTADO

La publicación "Informaciones y Documentos", editada por el Partido por la Victoria del Pueblo (PVP), en su edición del 2 de julio,

publicó algunas actas de la sesión del Consejo de Estado del 19 de diciembre pasado, fecha en que se cumplieron cinco años de la instalación de dicho cuerpo.

Pese al tiempo transcurrido, merecen reproducirse algunos pasajes de los planteamientos que en esa oportunidad formularon los Consejeros J. C. Espínola, Federico García Capurro y Enrique Viana Reyes, por constituir invalorable muestras -si todavía hacen falta- de la sumisión con que estos connotados defensores del régimen balbucean sus críticas al mismo.

Sr. Espínola - "...Respondió el Consejo de Estado a las expectativas que originaron su creación, en cuanto a las competencias que le atribuyó el acto instituyente? Diría que sí, pero también diría que no.

En lo que se refiere a la competencia específica, es decir, a la legislativa, a mi juicio la respuesta debe ser ampliamente afirmativa.

El Consejo como legislador actuó bien, sancionó más de 600 leyes, creo que derogó otras tantas, y actuó siempre con responsabilidad, con un alto grado de tecnicismo, con patriotismo y seriedad. Tecnicó el proceso legislativo, creó nuevas instituciones, modificó las existentes, sancionó códigos, y preparó el camino para una tecnificación legislativa, uno de cuyos primeros capítulos puede ser este trabajo planeado y realizado por el Consejo, que consiste en la sistematización de la legislación laboral. De modo que pienso que una actividad legislativa tan intensa como la que realizó el consejo de Estado en este quinquenio no tiene parangón en los anales de nuestra historia legislativa. Pero en cuanto al ejercicio de las importantísimas funciones que le atribuyó el inciso b) del artículo 2o. del Decreto Institucional, o sea de controlar la gestión del Poder Ejecutivo relacionada con el respeto de los derechos individuales de la persona humana y con la sumisión de dicho poder a las normas constitucionales y legales, a mi juicio la respuesta debe ser negativa. El Consejo no estuvo a la altura de su misión. Se autolimitó hasta el silencio total. No ejerció ni intentó ejercitar funciones de naturaleza política. Pienso que entre las causas de esta autolimitación debe contarse, en primer término, la natural timidez de sus componentes, no fogueados en la lucha política y no habituados tampoco al tecnicismo de la política ni a los métodos políticos; en segundo

lugar, creo que en ese momento existía en la conciencia pública nacional una verdadera repelencia hacia lo político provocada seguramente por los tremendos excesos y desbordes a que asistimos en esa materia en el período crítico de los años 1967 a 1973. El país estaba harto de política y nosotros también. Es posible que ambos factores conjugados hayan creado ese clima de indiferencia en el que el Consejo no intentó siquiera desarrollar la competencia específica que le asignó el artículo 2o., inciso b), del acto instituyente.

Las consecuencias de esta posición del Consejo creo que fueron desfavorables y nocivas para el movimiento cívico-militar que integramos. Pienso que su inactividad política produjo un alejamiento del órgano legislativo del centro del poder político. En segundo término produjo una desconexión paulatina pero siempre creciente entre el órgano legislativo y el centro del poder político. En tercer lugar, como fruto lógico y natural de esa paulatina y creciente desconexión, un aislamiento casi total entre ambos sectores del movimiento cívico-militar que regula los destinos del país.

A partir del Acto Institucional no. 2 -aquí entramos en el tercero y último de los temas que quería tratar en este aniversario- el problema adquiere una nueva dimensión.

La actividad específica del Consejo de Estado, la legislativa, resulta mutilada o cercenada en virtud del método de examen previo de sus iniciativas, creado, instituido o introducido por el Acto Institucional no. 2.

Este sistema impuesto por el Acto Institucional no. 2, no incentiva, precisamente, la labor del Consejo; más bien tiende a paralizarla. Ello es así por la natural renuencia de los Consejeros a someter su trabajo intelectual a ese examen previo de "calidad", entre comillas, a cargo de una burocracia que puede ser muy técnica, no lo dudo, pero que se encuentra rigurosamente jerarquizada.

En consecuencia, la desconexión con el centro del poder político se hace cada vez más pronunciada; y esto no puede ser bueno, señor Presidente, especialmente cuando nos aproximamos a esa etapa de transición del traspaso del poder a gobernantes elegidos directamente por el pueblo."

Sr. García Capurro - "...Estamos obligados a manifestar aquellos defectos de los primeros años de funcionamiento de este Consejo, en que yo no tuve la oportunidad de actuar. Me he encontrado muy feliz en este año en que lo he hecho y he visto que la intención de todos los señores Consejeros es superior, pero existe esa inhibición que señala el señor Consejero Espínola; hay esa timidez, tal como él la llamó, que no es tal timidez. Lo que ocurre es que frecuentemente son mal interpretadas las manifestaciones de los señores Consejeros en pro del proceso, como si fueran una crítica a éste. No es así. Estamos obligados como Consejeros, en este momento, a manifestar nuestra opinión, y el Gobierno es responsable de hacer lo que le parezca, sin que nosotros nos incomodemos por ello.

Me parece que es trascendente y fundamental lo que señala el señor Consejero Espínola en el sentido de que deberíamos empezar el año que viene con una libertad de opinión mucho mayor. En este momento es difícil opinar, porque a veces eso es mal interpretado.

Yo decía días pasados, en broma, pero lo digo ahora acá un poco más en serio, y con todos los respetos debidos, pensando también en lo que acabo de decir, que en ciertos momentos y circunstancias y en relación a algunos temas, es más fácil ser Sajarov en Rusia que García Capurro en el Uruguay. Con lo que quiero decir que en algunos casos es más fácil ser un disidente que un colaborador.

...Si nosotros nos seguimos jugando, a veces, por emociones, corremos el peligro de embarcarnos en algunas tendencias que no van a facilitar nuestra salida. Tenemos que dejar de lado un poco las emociones y seguir completamente adheridos al Derecho y a defender lo que son la moral y los principios. Y no se puede llegar a eso sin un Parlamento que tenga una libertad de expresión total. También la prensa tiene que poder criticar y las reuniones tienen que empezar a realizarse el año que viene, para que el pueblo pueda manifestarse. No existe ningún freno para el totalitarismo sino la libertad de expresión, que contradice las manifestaciones de espíritu totalitario. Si no hay libertad de expresión, se va cayendo poco a poco, indefectiblemente, en un pueblo que no tiene coraje mental, que no tiene virilidad, que es un pueblo sometido y que no es capaz de manifestar sus opiniones. Esta es una democracia y, por consiguiente, democráticamente hay dos maneras de aprobar un proceso.

El señor Espínola señalaba recién la legitimación legal o jurídica del poder.

Sin embargo, ese poder nació de una circunstancia impuesta y necesaria para la cual no había otra salida: pero nació sin el respaldo activo de la opinión popular. Qué hizo la opinión popular? Lo aceptó pasivamente, porque si no protestó ni hizo nada en contra de ese acto, quiere decir que tácitamente lo aceptó. Pero eso hay que legitimizarlo con la segunda parte de este mismo proceso. El año que viene será crítico, porque en él se tendrán que estudiar leyes fundamentales para coordinar la institucionalidad de la nueva democracia, que oportunamente serán sometidas a la ratificación popular.

Por eso creo que las palabras del doctor Espínola, pronunciadas al final de este quinquenio, son trascendentes y fundamentales y, personalmente, no quiero que pasen en silencio sin que les dé mi modesto respaldo. Señor Consejero: lo felicito por la forma en que lo hizo."

Sr. Espínola - "Muchas gracias."

Sr. Viana Reyes - "...Con respecto a si la tarea del Consejo ha sido o no positiva -cosa que creo que es realmente difícil de apreciar, sobre todo para nosotros, que estamos prácticamente del lado de adentro de la baranda- entiendo que, en realidad, existió, posiblemente por natural imprevisión de los que perfeccionaron la idea del Consejo, un divorcio entre la estructura formal que se le dio al mismo y las posibilidades reales que ese Cuerpo tuvo durante estos cinco años.

En particular, en lo que tiene que ver con la competencia de control de las actividades del poder Ejecutivo, yo no creo que haya habido omisión desde el punto de vista político. Pudo haberla habido desde el punto de vista jurídico: pero acá estamos asistiendo a un caso en el cual el Derecho no refleja claramente cuál es la realidad de hecho que tiene que gobernar. Sin ánimo de abundar, porque éste puede ser un tema apasionante y muy polémico, digo que el Consejo de Estado ha desempeñado, no una tarea de asesor como alguna vez he oído decir, -no me convence mucho esta palabra- sino una tarea, fundamentalmente, de colaborador de quien ejerce el poder, que no es el Consejo de Estado. Y al estar concentrado el poder en otro lugar distinto del Consejo de Estado, era un poco, no digo cuestión de timidez, sino, quizá, de excesiva ilusión, pensar que un Cuerpo que carecía de toda forma de poder podía controlar, de alguna manera, al verdadero poder. Eso me parece que es -con perdón de la expresión- bastante ingenuo y que lo seguirá siendo mientras el poder político esté concentrado en la forma en que lo está actualmente."

3. INAUGURARON LA REPRESA  
DE SALTO GRANDE

El 21 de junio, los Presidentes de Argentina y Uruguay, Jorge R. Videla y Aparicio Méndez, inauguraron el complejo hidroeléctrico

de Salto Grande poniendo en funcionamiento la primera de las catorce turbinas que integran la represa.

En la ceremonia inaugural de la obra binacional -a la que asistieron sendas comitivas gubernamentales atestadas de uniformados- hicieron uso de la palabra, el representante uruguayo ante la Comisión Técnica Mixta, Sr. Jorge Echevarría Leúnda, el Presidente de la misma, Gral. (R) Viviani Rossi, y los Presidentes Videla y Méndez.

La comitiva uruguaya contó con la participación de varios militares que han pasado a retiro, entre ellos, Julio César Vadora, Gregorio Alvarez, Esteban Cristi y Juan José Méndez.

Después de accionar la palanca que puso en marcha la turbina No. 12 del complejo hidroeléctrico, los dos jefes de Estado se trasladaron a la localidad argentina de Ayuí, donde firmaron la "Declaración de Salto Grande". En el documento conjunto ambos gobiernos pusieron de manifiesto su interés en impulsar la complementación agroindustrial en las dos márgenes del río Uruguay, y expresaron su disposición para alentar la instalación de empresas binacionales, en especial en aquellos sectores que emplean fundamentalmente insumos regionales tales como industrias forestales, conservas, y otras.

La central hidroeléctrica de Salto Grande, ubicada a unos 10 km de la ciudad de Salto, tendrá una capacidad energética de 1.890.000 kilovatios. Inicialmente, abastecerá de energía a las ciudades de Concordia, Concepción del Uruguay y Colón de Argentina, y a Salto y Pausandú en Uruguay. La segunda turbina será puesta en funcionamiento en setiembre, abastecerá de energía a Montevideo y Buenos Aires, y tendrá una potencia de 135 megavatios, lo que representa la capacidad de generación total de la represa de Rincón del Bonete. En 1980, comenzarán a funcionar seis turbinas más, a razón de una cada dos meses.

Uruguay recibirá durante cuatro años el 16.66% del total de la energía generada por Salto Grande, mientras que la Argentina consumirá el 83.34% restante. Desde 1986 hasta 1995, dicha proporción se modificará progresivamente hasta alcanzar el 50% para cada país.

La construcción del complejo comenzó en abril de 1974 y la finalización de las obras está prevista para 1981. La represa, que tendrá 39 metros de altura, formará un lago-embalse de 78.300 hectáreas, con una longitud de 100 km. Cuando se finalicen los trabajos de construcción, cerca de 600 personas continuarán prestando funciones para la represa en tareas administrativas y de funcionamiento.

El costo total de Salto Grande, ha sido estimado en 1.500 millones de dólares. Las fuentes de financiamiento provenientes de los dos países cubren un 70% del total de los costos, mientras que el 30% restante recae en el financiamiento externo. La República Argentina ha asumido el 65% de la financiación de las obras y al Uruguay le ha correspondido aproximadamente el 5%.

4. RENUNCIO EL MINISTRO DE  
AGRICULTURA Y PESCA

Sorpresivamente, el 29 de junio pasado, el Sr. Jorge León Otero presentó renuncia al cargo de Ministro de Agricultura y Pesca.

En su lugar, el Poder Ejecutivo nombró al Ing. Agr. Juan J. Cassou, quien ocupó la Subsecretaría de dicha cartera durante el desempeño del Ing. Agr. Julio Aznárez y del Dr. Estanislao Valdés Otero como titulares de la misma.

Oficialmente no fue brindada ninguna explicación sobre la dimisión de Jorge León Otero. Su designación se había producido el 29 de diciembre de 1978, luego de que transcurrieran ocho meses de acefalía en el mencionado Ministerio.

Al referirse a esta renuncia, el Presidente de la Federación Rural, Ing. Agr. Horacio Artagaveytia, la consideró "incomprensible" porque según dijo, "en los escasos seis meses de su Ministerio (León Otero) había desempeñado todo su esfuerzo en reestructurar las bases mismas de la agropecuaria nacional. El agro para producir más -dijo- necesita planes a largo plazo, y la tranquilidad de los productores de que no serán sorprendidos con cambios bruscos que alientan la especulación y lo perjudican".

Por su parte el nuevo Ministro, Sr. Cassou, al asumir el cargo manifestó que su nominación "no significa ningún cambio dentro de la política del país, simplemente es un cambio de personas. Lo que importa -agregó- es la filosofía política en cuanto a las medidas de agosto, que son muy conocidas y que se mantienen en todos sus términos". Con respecto al precio de la carne, el nuevo Ministro señaló que "el pensamiento del Estado es formar un stock para abastecer durante cuatro meses a la población. El precio será igual durante todo el período post-zafra. En lo que se refiere a la carne fresca -dijo además- el precio será determinado por la oferta y la demanda".

Por otra parte, cabe señalar que fue designado para ocupar la Subsecretaría del Ministerio, el sr. Tydeo Larre Borges.

5. LYLE LANE, NUEVO El Presidente Jimmy Carter designó como  
EMBAJADOR DE EEUU embajador de los Estados Unidos en Uruguay al Sr. Franklin Lyle Lane,

El nuevo titular de la representación diplomática norteamericana -quien se autodefine como un "conservador moderado"- desempeñó diversas funciones en Ecuador, España, Filipinas y Guatemala. Desde 1973 hasta 1975, Lane fue consejero y encargado de negocios en la embajada de su país en Costa Rica y de 1976 a 1977 se desempeñó como consejero en Lima. Desde agosto de 1977 tenía a su cargo la sección de intereses de los Estados Unidos en Cuba.

6. DESIGNACIONES El Poder Ejecutivo designó como miembros del Directorio de AFE a los Coroneles Oscar L. Macía (presidente), Juan C. Reissig (vicepresidente) y Leonel H. Melgar. Cesaron en las funciones mencionadas los Coroneles Pedro J. Gogni y Carlos M. Pojadura, quienes pasaron a desempeñarse como Director Nacional de Transporte y como Agregado Militar de la Embajada de Uruguay en Brasil, respectivamente.

El Cr. Luis Nicoletti Torchelo fue nombrado como Subsecretario del Ministerio de Salud Pública en sustitución del Dr. Jorge Nin Vivó.

El Poder Ejecutivo designó al Cnel. Pablo N. Gaya como Director General de Secretaría del Ministerio de Educación y Cultura. Esta función la venía desempeñando el Cnel. Gabriel W. Barba.

En el Consejo de Educación Secundaria el Cnel. Juan C. Reissig fue sustituido por el Cnel. Yamandú A. Siqueira.

El Cnel. Hugo E. Mermot fue designado Jefe de Policía del Departamento de San José, en sustitución del Cnel. Juan J. Molina.

El Cnel. Orestes Antonio Apa reemplazó al Cnel. Yamandú Viglietti en el cargo de Intendente Municipal de Colonia.



El Cnel. (Av) Dewar Viña fue designado Jefe del Comando Aéreo Táctico, y a la vez seguirá actuando como Jefe de Estado Mayor Personal del Comandante en Jefe.

Para el cargo de Agregado Naval Adjunto a la Embajada de Uruguay en Estados Unidos fue designado el Capitán de Navío Eduardo Cuñarro.

El Cnel. Luis A. Bertalmino fue nombrado Director Nacional de Pasos de Fronteras.

El Cnel. Hugo J. Sosa es el nuevo Jefe del Departamento de Relaciones Públicas del Ejército. Su antecesor fue el Cnel. Luis A. Bertalmino.

#### ASCENSOS EN EL EJERCITO

A fines de mayo, el Consejo de Estado

concedió las venias para otorgar el grado de Coronel a 31 Tenientes Coronales del Ejército. La nómina de ascendidos es la siguiente:

En el Arma de Infantería: Julio C. BROVIA, Walter GERIA, David HUINO, Coralio BERTRIN, Rubens A. PEREZ, Kegam LUSARARIAN, Regino A. BURGUEÑO, Héctor O. BORGATO, Mario J. AGUERRONDO, Yamandú A. SEQUEIRA, Rafael A. FAJARDO, Daoiz M. BONILLA y Kleber F. PAMPILLON.

En el Arma de Artillería: Dardo DUTRA, Washington E. SCALA, Gúelfo J. D'ANDREA, Ramón J. RIVAS, Hamilton VILLZZIO y Juan J. POMOLI.

En el Arma de Ingenieros: Juan DE DIOS EROSA, Esteban SOUTO, Leonel H. MELGAR y Ariel M. DE VECCHI.

En el Arma de Caballería: Ramón B. ALBORNOZ, Mario J. ZERBI, Edison R. PACHECO, José E. NOGUEIRA, Ruben N. MICHELENA, Hugo M. LAMELA, Juan C. GOMEZ y Rodolfo E. QUINTANA.

#### 8. EL GRAL. NUÑEZ PRESIDIRA LA COMISION CREADA POR EL ACTO INSTITUCIONAL No. 4

El Ministro del Interior, Gral. Manuel J. Nuñez, fue designado Presidente de la "Comisión Interpretativa" creada por el Artículo 4o. del

Acto Institucional No. 4 con el fin de revisar las inhabilitaciones políticas que fueron establecidas para todos los ciudadanos que integraron listas de candidatos a las elecciones de 1966 y 1971.

Hasta el momento, la presidencia de esta comisión era ocupada por el anterior Ministro del Interior y actual Jefe de la División de Ejército I, Gral. Linares Brum.

En los considerandos de la resolución oficial, se señala, entre otras cosas, "que existe interés en un rápido pronunciamiento acerca de ciudadanos de notoria relevancia en el actual proceso de restauración nacional", lo cual es augurio de nuevos "perdones" que la dictadura concederá a sus más fieles adherentes.

#### 9. IAS "FRONTERAS VIVAS" DEL BRASIL

Frente a la cada vez mayor penetración del idioma portugués en las zonas fronterizas del Uruguay con el Brasil, a fines de mayo, la Dirección Nacional de Relaciones Públicas, DINARP, dispuso la prohibición de la difusión de avisos comerciales y publicidad en idioma portugués. Según indicó la DINARP, la medida en cuestión tiende a hacer frente a una "verdadera invasión pacífica idiomática".

A propósito de esta resolución, el periodista argentino Gregorio Selser escribió un artículo en el diario "El Día" de México, del 12 de junio, del cual se extraen a continuación los últimos párrafos.

"La reacción de las autoridades uruguayas se limitan al campo de la penetración cultural. No pueden echar otra cosa que gruñidos, desde que el intercambio comercial con Brasil arroja saldos favorables para la economía oriental. Hasta noviembre de 1978, las exportaciones totalizaron 129.107.000 dólares, y las importaciones 111.416.532. La diferencia de más de 18 millones de dólares en más para el Uruguay, rubrica el dato supletorio de que el Brasil es su principal comprador y su primer vendedor en los últimos tres años. Los principales rubros exportables de Uruguay son la carne, el trigo, cemento Portland, manteca, quilla, cebada, cueros y vidrios. En 1977 el principal rubro exportado por Uruguay al Brasil, la carne, representó un ingreso de 21.203.000 dólares sobre un total exportado de 95.222.600 dólares.

Considerado el Uruguay históricamente como Estado tapón entre Brasil y Argentina, en los últimos años es Brasilia la que ha obtenido puntos de ventaja en la rivalidad tradicional con Buenos Aires. En estos momentos, la empresa carioca Mendez Junier está construyendo la represa hidroeléctrica del Palmar, sobre el Río Negro, en el centro del país, en tanto que otra de la misma nacionalidad, Consic Portuari, construye el moderno puerto de La Paloma, sobre el Atlántico, donde se desarrolla el complejo pesquero nacional para la exportación. La represa del Palmar se financia con un préstamo brasileño de 20 millones de dólares para la primera etapa de su ejecución, con técnicos y jefes brasileños y unos dos mil trabajadores uruguayos.

En 1975 y 1977, mediante sendos convenios, el Banco Central del Brasil otorgó un total de cien millones de dólares al Banco Central del Uruguay, en forma de crédito para la adquisición de bienes de capital brasileños, especialmente maquinaria agrícola e industrial destinada a la producción agro-industrial uruguaya; y en julio de 1978, por el llamado Protocolo de Expansión Comercial (PEC), se amplió la lista de productos desgravados mediante concesiones recíprocas otorgadas a unos 400 productores de ambos países.

Las 'fronteras vivas' brasileñas, antes geográficas, se mueven a impulsos de la economía y el comercio, actividades lícitas y legales a cuya sombra prospera la menos perceptible penetración cultural y sociopolítica que ha motivado la epidérmica reacción de las autoridades de Montevideo, destinada a carecer de todo efecto práctico duradero."

10. MARQUEZ Y LAS RELACIONES CON ESTADOS UNIDOS El 4 de julio los integrantes de la Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas presentaron sus saludos a los miembros de la representación diplomática de Estados Unidos con motivo de cumplirse el 203 Aniversario de la Independencia de dicho país.

Tras finalizar esta visita, el fogoso Comandante de la Armada, Vicealmirante Hugo Márquez, formuló las siguientes declaraciones: "Las relaciones con Estados Unidos están mejorando, pero a mí me sirven los amigos cuando son permanentes. Esperamos que de ahora en adelante seamos amigos".

11. DETENCIONES Y LIBERADOS La publicación "Desde Uruguay" informa que en las últimas semanas continuaron produciéndose nuevas detenciones, entre ellas la de Wilfredo Lacena, trabajador de ANCAP, y la de Miguel Curto, obrero del transporte.

Se supo también que León Lev, dirigente de la Juventud Comunista, detenido el pasado 12 de marzo, se encuentra recluido en el cuartel de los Fusileros Navales en donde pudo recibir una visita familiar.

Por otra parte, la referida fuente señala que el 5 de junio fue puesto en libertad el Dr. Hugo Sacchi, ex presidente del Sindicato Médico e impulsor en el Uruguay del método psicoprofiláctico del parto sin dolor. Actualmente Sacchi se encuentra bajo el régimen de libertad condicional.

También fue liberado el ex presidente de la Asociación de Trabajadores de UTE, Eugenio Bentaberry quien debió refugiarse en Suecia.

12. ENRIQUE ERRO Y WILSON FERREIRA  
ANTE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

Entre los días 10 y 13 de julio se reunió en Ginebra una Comisión Especial de la Unión Inter-

parlamentaria, a fin de examinar la situación de los derechos humanos en América Latina y recabar los testimonios de varios ex legisladores latinoamericanos sobre las prácticas violatorias de esos derechos en algunos países del continente.

Por Uruguay asistieron a la reunión los ex senadores Wilson Ferreira Aldunate y Enrique Erro, quienes hicieron un detallado informe sobre los métodos represivos que aplica la dictadura uruguaya destacando las prohibiciones que pesan sobre las organizaciones políticas y sindicales. Asimismo, ambos legisladores denunciaron la farsa electoral programada por la dictadura para 1981, año en el que se realizarán elecciones presidenciales con un solo candidato avalado por los militares.

Igualmente la Comisión examinó la situación en Argentina, Chile, Guatemala, Nicaragua y El Salvador, para lo cual fueron presentados diversos testimonios sobre las torturas y las represalias de que son víctimas los presos políticos en dichos países.

La Comisión Especial estuvo presidida por el Sr. Rodrigo Madrigal Nieto de Costa Rica, y en sus trabajos participaron parlamentarios de Bélgica, Checoslovaquia y Senegal.

13. AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO:  
LLAMAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
CON LOS NIÑOS URUGUAYOS

El Comité Coordinador de Mujeres Uruguayas, desde la República Democrática de Alemania, ha lanzado un llamamiento de solidaridad para con los

niños uruguayos que han sido o son víctimas del despotismo y las persecuciones de la dictadura.

Dicho llamamiento expresa textualmente:

"En el Año Internacional del Niño, en que se cumple el 20o. aniversario de la Declaración de los Derechos del Niño de la ONU, comprobamos como los principios al igual que los derechos humanos son sistemáticamente violados en el Uruguay.

Los niños sufren en forma directa la crisis económica, social, educativa, sanitaria, y son víctimas indefensas del terror político que desde hace seis años se ejerce contra la población. Uno de cada 50 habitantes ha tenido que ver con los aparatos de represión, uno de cada 400 habitantes está en prisiones y campos de concentración. No hay familia que directa o indirectamente no haya sufrido la represión. Esto afecta a millares de niños. Se calcula en 10.000 los que crecen sin padre o madre, o sin ambos, a causa de las prisiones, secuestros y asesinatos. Hay niños desaparecidos que al momento del secuestro no tenían cinco años de edad, los hay detenidos, torturados.

Profundamente preocupados por el presente y el futuro de los niños uruguayos que al igual que todos los niños tienen el derecho a recibir 'lo mejor que pueda darles la humanidad', a vivir en 'paz y seguridad':

Llamamos a todas las organizaciones, a todas las personas defensoras de los sagrados derechos del niño a redoblar la solidaridad con el pueblo uruguayo,.

- para que aparezcan los niños desaparecidos,
  - para que otros recobren su libertad,
  - para que 10.000 niños puedan juntarse con sus padres,
  - para que miles puedan regresar,
  - para que miles de hijos de presos políticos puedan recibir ayuda material,
- a) a apoyar la Campaña Mundial por la Amnistía que signifique la libertad de todos los presos políticos, la aparición de los secuestrados, el levantamiento de las interdicciones políticas, el regreso de los exiliados,
  - b) a que exijan se autorice el ingreso de ayuda material para los niños de los presos políticos y sus familiares,
  - c) a adherirse a la Campaña Mundial de Solidaridad con el Niño Uruguayo que tendrá lugar el 25 de octubre de este año.

1979 - AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO"

14. JORNADAS AFRO-LATINOAMERICANAS  
EN ANGOLA

Del 3 al 7 de octubre próximos, se desarrollarán en Luanda, República Popular de Angola, las

"JORNADAS AFRO-LATINOAMERICANAS contra el Racismo, el Apartheid en África Austral, el Fascismo en Uruguay y en otros países de América Latina".

Las organizaciones convocantes de estas Jornadas -MPLA-Partido del Trabajo en Angola, ANC de África del Sur, SWAPO de Namibia, Frente Patriótico de Zimbabue, CNT y FEUU de Uruguay- han emitido un llamamiento, en cuyo texto se subraya:

"...Se hace necesario elevar la fuerza de la solidaridad con el pueblo uruguayo para detener las acciones represivas, continuadas, que en estos mismos momentos vuelven a mostrar ala dictadura como la más brutal del sur del continente.

...Las dictaduras del 'cono sur' estrechan lazos con el régimen de R.S.A. en diversos planos. Ante estas realidades, y en esta etapa fundamental de nuestra lucha liberadora, frente a un enemigo común y despiadado se imponen respuestas unitarias, se necesita más que nunca estrechar los lazos de solidaridad y la denuncia conjunta.

...Llamamos a todas las fuerzas avanzadas, democráticas y progresistas del mundo a apoyar esta iniciativa e intensificar la movilización y la solidaridad con los pueblos de África y América Latina."

Las Jornadas serán inauguradas por el Dr. Agostinho Neto, Presidente de Angola, y durante su transcurso sesionarán tres comisiones (Política, Sindical y Juvenil), se realizarán actividades femeninas, exposiciones, conferencias, espectáculos y diversos actos de solidaridad.

El temario de discusión será el siguiente: a) Aumento de las relaciones del régimen racista de África del Sur y sus títeres de Namibia y Zimbabue con las dictaduras de Uruguay y otros países de América Latina. b) Intento de creación de la OTAS. c) Acciones comunes de solidaridad.

Entre las personalidades invitadas a participar en esta actividad figuran Oliver Tambo, Sam Nujoma, Robert Mugabe, Omar Torrijos, Michael Manley, Hugo Villar, Rodney Arismendi, representantes de la UP de Chile, Frente Polisario, OLP, Frente Sandinista de Liberación Nacional y otros. La parte artística de las Jornadas contará con la presencia de Los Olimareños, Héctor Numa Moraes, Angel Parra y artistas de Angola, Cuba y otros países.

15. SOBRE LA SITUACION DE RAUL SENDIC

Informaciones provenientes de Montevideo indican que Raúl Sendic -detenido en el Cuartel de Ingenieros de la ciudad de Paso de los Toros- fue castigado con la suspensión de las visitas que recibía de un hermano suyo, porque en una conversación entre ambos hizo alusión al estado de una hernia inguinal que padece.

El hermano de Sendic es la única persona que alcanzó a verlo tras la detención de otra hermana, Alba Sendic, quien fue procesada en 1974 por "asociación subversiva" bajo la acusación de hacerle llegar mensajes entre los paquetes que le enviaba.

16. LAUREA HONORIS CAUSA PARA EL Ing. MASSERA

El 22 de junio, en el Aula Magna de la Universidad de Roma, el Profesor Giovanni Conti, recibió en nombre del Ing. José

Luis Massera, detenido desde el 22 de octubre de 1975, la laurea Honoris Causa en Matemáticas.

Es la primera vez en Italia que un tal título es concedido a un preso político, y en los últimos treinta años es el único otorgado por el Instituto Matemático Castelnuovo de la Facultad de Ciencias.

En el simbólico acto académico hicieron uso de la palabra, el Rector de la Universidad de Roma, Antonio Ruberti, el Decano de la Facultad de Ciencias, Profesor T. Tecce, y el Profesor G. Fischera. Se hicieron presentes, entre otros, el Procurador General de la República Italiana, Giuseppe Matero, el Director General de la Radio y Televisión (RAI), Paolo Grassi, varios parlamentarios y dirigentes políticos, sindicales y estudiantiles. Enviaron mensajes de adhesión los Presidentes de las Cámaras de Diputados y Senadores, y los Secretarios Generales de los principales partidos políticos y centrales sindicales.

Massera se encuentra detenido en el Penal de Libertad, y según se informó, una delegación italiana de alto nivel académico, viajará a Montevideo para hacerle entrega personalmente del mencionado título.

17. RIGE LA LIBRE CONTRATACION EN LOS ALQUILERES HABITACIONALES

Tal como fuera anunciado en "INFORMACIONES" No.95, a partir del lo. del corriente comenzó a regir la libre contratación para vivienda.

De acuerdo a los datos oficiales procesados en el último censo, solamente en Montevideo existen 349.000 viviendas, de las cuales más de 200.000 están en arrendamiento. En consecuencia, y a un promedio de sólo tres personas por unidad habitable, puede estimarse que la nueva situación afecta a casi 700.000 personas que viven en la capital.

Culmina así el proceso iniciado por la dictadura en diciembre de 1976 cuando el Poder Ejecutivo remitió el proyecto de ley al Consejo de Estado. Este cuerpo, luego de varios debates donde se pusieron de manifiesto profundas discrepancias, finalmente dio su aprobación al citado proyecto de ley que fue inmediatamente promulgado por el Poder Ejecutivo.

Ante la envergadura del tema, se transcribe a continuación dos de las intervenciones formuladas por dos Consejeros en aquella oportunidad, que dan prueba fehaciente de las divergencias surgidas:

-Señor Rodríguez Larreta: A mi juicio, el problema actual no es de falta de vivienda, sino de mala distribución, de inadecuación, de desorden, de distorsionamiento... Estoy seguro que

si se fuera al mercado único se produciría inmediatamente una nivelación... Por supuesto, no niego que esto pueda dar margen a algunas incomodidades y trastornos, pero si vamos a ir a una solución de justicia que va a permitir además llevar adelante la construcción en el país, debemos acudir, precisamente, a este tipo de soluciones.

-Señor Viana Reyes: Para decirlo con toda claridad, me parece que es un eufemismo sangriento decir que son incomodidades la posibilidad de que una familia tenga que quedar en la calle (Apoyados)... Cualquier recorrida por inmobiliarias durante los meses de junio y posteriores, antes de que se votara la prórroga, inclusive antes de que se plasmara la posibilidad de este proyecto, evidenciaba la existencia de una quintuplicación de los arriendos vigentes en las propuestas "para empezar a conversar", con que algunas inmobiliarias llamaban a sus arrendatarios.

Paralelamente, el Poder Ejecutivo, con fecha 20 de junio de 1979, envió un Mensaje y Proyecto de Ley al Consejo de Estado don de se dispone la creación de un registro de fincas desocupadas y el establecimiento de un sistema impositivo que gravará a los propietarios, usufructuarios, promitentes compradores, arrendatarios o tenedores de viviendas sin habitar que no sean suntuarias. De igual forma, se procederá a la expropiación de las fincas que permanezcan deshabitadas por un período superior a dos años.

La tasa del impuesto será el 0.5 por ciento del valor real nacional de la propiedad por cada mes o fracción que se prolongue la desocupación y hasta un máximo de seis meses. A partir del sexto mes y hasta el doceavo, la tasa será del 0.75 por ciento por cada mes o fracción de desocupación. Desde el doceavo mes será del 1 por ciento por cada mes o fracción de desocupación.

Asimismo, se proyecta elevar a 70 Unidades Reajustables el límite máximo exigido para la inscripción en el "Registro de Aspirantes a Viviendas de Emergencia".

18. COSTO DE VIDA Según informó la Dirección General de Estadística y Censos, el costo de vida aumentó en mayo en un 7.16% y, en los primeros cinco meses del año, en un 27.14%.

En mayo del pasado año, el alza experimentada fue del 2.76% y en los primeros cinco meses, del 15.42%.

El rubro "Varios", en el que están incluidos diversos servicios públicos, fue el que registró un mayor incremento en el referido mes llegando al 10.72%.

Con respecto al período considerado, el rubro de mayor alza fue "Indumentaria", con 33.88%. Siguen luego "Alimentación"-27.62%; "Varios"-26.04%; y "Vivienda"-23.52%.

19. INTERCAMBIO COMERCIAL a) China: Un contrato para aprovisionamiento de cueros terminados uruguayos, por valor de U\$S 700.000, ha sido firmado por la República de China.

Asimismo, el Embajador de la República de China ante el Uruguay, Sr. Tchen Hiong-Fei, anunció que su país estaría dispuesto a adquirir frazadas uruguayas por un monto muy importante.

En otro orden de cosas, el Sr. Tchen Hiong-Fei informó que "el intercambio comercial de Uruguay con Taiwán se ha incrementado en 25 veces desde el año 1972 al 1978, y esta diferencia, será cada

vez algo mayor. El ascenso de dicho intercambio queda reflejado en las cifras siguientes:

<u>Año</u>	<u>Exportación hacia Taiwán</u>	<u>Importación / (en dólares)</u>
1972	110.000	77.000
1973	914.000	120.000
1974	922.000	252.000
1975	2.141.000	327.000
1976	2.997.000	375.000
1977	2.521.000	1.276.000
1978	2.502.000	2.153.000

b) Inglaterra: El Agregado Comercial de la Embajada Británica, Sr. Eduardo Pose, afirmó que las transacciones comerciales entre Inglaterra y Uruguay arrojarán un saldo favorable para el Uruguay de más de 80 millones de dólares al cabo del año.

Asimismo, anunció que, durante 1978, las exportaciones uruguayas hacia Gran Bretaña reportaron 14 millones de dólares al Uruguay. Los rubros que han posibilitado dicho saldo favorable son, entre otros, pescado, zapatos y artículos de cuero en general.

Préstamos: Un préstamo por U\$S 5.000.000, aprobado por el Directorio del Banco Mundial a través del BIRF, brindará asistencia financiera al proyecto pesquero de la empresa ASTRA S.A., dentro del Plan Nacional de Desarrollo Pesquero. Al mismo tiempo, por primera vez en 20 años en América Latina y como hecho sin precedentes en el país, dicho organismo participará con integración de capital en la empresa ASTRA, una de las primeras a instalarse en el puerto pesquero de La Paloma.

Por otra parte, trascendió que el BIRF otorgaría otros préstamos a nivel oficial en el rubro pesquero.

Inversiones: Sudáfrica - El Secretario de la Embajada de la República de Sudáfrica, Sr. Peter Van Rensburg, anunció que diversos grupos de capitalistas sudafricanos piensan realizar importantes inversiones en el Uruguay. Varios proyectos se encuentran actualmente en estudio: un astillero en Montevideo por un monto aproximado de 10 millones de dólares; un hotel en Punta del Este por un monto que podría llegar a los 20 o 30 mil dólares; inversiones en buques pesqueros.

Asimismo, brindó la siguiente información sobre el intercambio comercial mantenido por ambos países:

<u>Año</u>	<u>Exportación hacia Sudáfrica</u>	<u>Importación / (en dólares)</u>
1975	3.000.000	700.000
1976	2.500.000	6.000.000
1977	1.700.000	10.000.000
1978	3.000.000	8.000.000 (aprox.)

20. ASISTENCIA ECONOMICA Y MILITAR DE ESTADOS UNIDOS AL URUGUAY

La publicación "NACLA" (The North American Congress on Latin America), organización norteamericana independiente que investiga la situación política y económica de América Latina, en su edición de marzo-abril de 1979, da a conocer la ayuda económica y militar así

como los créditos otorgados por EE.UU. y las agencias multilaterales a varios países latinoamericanos en el período 1962-1978.

El siguiente cuadro incluye los datos proporcionados con relación al Uruguay (en millones de dólares):

	1962 1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977 (1)	1978 (2)
URUGUAY-Total	239.2	56.5	29.3	25.1	44.0	59.2	58.0	18.5	10.2
Asistencia económica de EE.UU.	98.3	5.4	10.1	8.3	.9	12.9	.6	.7	(3)
Asistencia militar de EE.UU.	24.8	5.6	4.2	1.6	3.9	9.2	1.0	2.7	(4)
Préstamos del ExIm Bank	5.5	1.1	0	0	.8	0	0	0	(4)
Agencias multilaterales (5)	110.6	44.4	15.0	15.2	38.4	37.1	56.4	15.1	10.2

(1) - Incluye últimos meses de 1976 (transición al nuevo año fiscal norteamericano).

(2) - Las cifras correspondientes a EE.UU. son estimadas. Las cifras correspondientes a las agencias multilaterales son finales, pero incluyen únicamente al BID y al Banco Mundial.

(3) - Suma inferior a U\$S 50.000.

(4) - No se dispone de información.

(5) - Incluyen BID, Corporación Financiera Internacional, Programa de Desarrollo y otros proyectos de Naciones Unidas, Banco Mundial.

Fuentes: US Aid for International Development, US Overseas Loans and Grants-Obligations and Loan Authorizations; Department of Commerce, Bureau of Census, Statistical Abstract of the USA, 1978; Center for International Policy.